

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 545

XII LEGISLATURA

22 de octubre de 2024

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-24/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la planificación anual de las actividades de promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-24/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza, de la A-334, como autovía (Almería-Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-24/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a la convocatoria inmediata de Mesa Sectorial de Justicia para la negociación de la propuesta sindical de acuerdo sobre medidas de actualización retributivas y de mejora en el ámbito de la Administración de Justicia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-24/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa a la investigación interna en Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

- 12-24/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-24/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-24/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la recaudación de residuos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

## **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-24/POC-002577, Pregunta relativa a las megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/POC-002584, Pregunta relativa al programa *Los Reporteros* de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/POC-002592, Pregunta relativa a la grave afectación a la vegetación del Parque Natural Sierra María-Los Vélez y otras zonas boscosas de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/POC-002597, Pregunta relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/POC-002601, Pregunta relativa a las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-24/POC-002602, Pregunta relativa a la construcción de la estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/POC-002603, Pregunta relativa al Programa Hojas Perennes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POC-002605, Pregunta relativa al Bono Carestía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/POC-002607, Pregunta relativa a los convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

|  |    |
|--|----|
| – 12-24/POC-002610, Pregunta relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 39 |
| – 12-24/POC-002612, Pregunta relativa a la valoración del proyecto minero Emerita Resources España, SL ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 40 |
| – 12-24/POC-002615, Pregunta relativa a las emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 41 |
| – 12-24/POC-002619, Pregunta relativa a la emisión de los partidos de los deportes llamados minoritarios ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 42 |
| – 12-24/POC-002620, Pregunta relativa a la distribución de fondos para el patrocinio de festivales de cine andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 43 |
| – 12-24/POC-002621, Pregunta relativa a la situación de los nuevos platós de informativos de Canal Sur ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 44 |
| – 12-24/POC-002622, Pregunta oral en Comisión relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 45 |
| – 12-24/POC-002623, Pregunta relativa al Comité de las Regiones ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 46 |
| – 12-24/POC-002627, Pregunta relativa a la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 47 |
| – 12-24/POC-002628, Pregunta relativa a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 48 |
| – 12-24/POC-002629, Pregunta relativa a la implantación y mejora de recogida y tratamiento de biorresiduos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 49 |
| – 12-24/POC-002630, Pregunta relativa a los festivales de cine y Canal Sur ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 50 |
| – 12-24/POC-002631, Pregunta relativa al podcast de Canal Sur Radio ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 51 |
| – 12-24/POC-002632, Pregunta relativa al Plan de Responsabilidad Social Corporativa, de Canal Sur ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 52 |
| – 12-24/POC-002633, Pregunta relativa al seguimiento del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 53 |

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 545

XII LEGISLATURA

22 de octubre de 2024

- 12-24/POC-002634, Pregunta relativa a la situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-002635, Pregunta relativa a la financiación de la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-002636, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-002637, Pregunta relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POC-002638, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-002639, Pregunta relativa al Puerto de Sancti Petri (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-002640, Pregunta relativa al Cortijo del Alamillo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-002641, Pregunta relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-002644, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales de Torrox (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-002645, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales de Órgiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-002646, Pregunta relativa a las II Jornadas New Space Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-002647, Pregunta relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos con el programa Moves III (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-002648, Pregunta relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Württemberg (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-002652, Pregunta relativa al control de la sobrepoblación de especies mediante la actividad cinegética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-002655, Pregunta relativa a los nuevos impuestos ambientales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-002661, Pregunta relativa al índice de producción industrial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

- 12-24/POC-002662, Pregunta relativa al **mix** energético (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
70
- 12-24/POC-002671, Pregunta relativa a la disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
71
- 12-24/POC-002674, Pregunta relativa a la inteligencia artificial en la Administración de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
72
- 12-24/POC-002675, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
73
- 12-24/POC-002677, Pregunta relativa a la compensación económica para interinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
74

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-24/APC-003495, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las audiencias cosechadas en *Noticias 1* y *2* de Canal Sur en los últimos meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
75
- 12-24/APC-003503, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los futuros proyectos de plantas fotovoltaicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
76
- 12-24/APC-003535, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
77
- 12-24/APC-003564, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
78
- 12-24/APC-003565, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
79

- 12-24/APC-003566, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la estrategia de política de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-24/APC-003573, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/APC-003578, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la censura al trabajo de los profesionales de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/APC-003580, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de acción climática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/APC-003581, Solicitud de comparecencia del director general de Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el refuerzo de las coberturas en directo para consolidar el servicio público de información a través de la plataforma Canal Sur Más (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/APC-003584, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de gestión de los fondos Next, en 2024, por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-24/APC-003585, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los avances en la tramitación de la futura Ley de Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/APC-003586, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la innovación en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87

- 12-24/APC-003588, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el Congreso Internacional Mining & Minerals Hall (MMH) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88
- 12-24/APC-003590, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar acerca del Congreso Internacional Mining & Minerals Hall (MMH) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89
- 12-24/APC-003599, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para garantizar la protección de los paisajes y el medio ambiente de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales y más preocupantes problemas para la ciudadanía. El encarecimiento es generalizado, y se suma al descenso de vivienda disponible por el trasvase de alojamientos ofertados al turismo, que alcanza cotas especialmente alarmantes en los municipios de gran afluencia de visitantes.

Sanlúcar de Barrameda es una localidad que padece este fenómeno con mucha intensidad. En este sentido, comparte los datos más sangrantes con el conjunto de la provincia de Cádiz, en la que menos del 25% de las personas jóvenes puede emanciparse antes de cumplir los 30 años, debido a las dificultades económicas para acceder a una vivienda digna a un precio asequible.

El derecho a la vivienda y el deber de los poderes públicos de crear las condiciones para su ejercicio efectivo se recogen en la Constitución (artículo 47) y en diferentes normas internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25.1), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11.1), la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Carta Social Europea (1961 y 1996), el Pilar



Europeo de Derechos Sociales (artículo 19) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículo 34.3).

Por tanto, es deber de todas las administraciones promover una política de vivienda digna, dentro de las posibilidades de su marco competencial, para asegurar el bienestar de la ciudadanía. En concreto, en nuestro país la competencia exclusiva en materia de vivienda la ostentan las comunidades autónomas, así como la específica regulación de la vivienda y los alojamientos turísticos.

Lamentablemente, España es uno de los países de la Unión Europea con mayores problemas de acceso a la vivienda, situación que se acentúa en municipios donde el sector turístico tiene un peso decisivo en la economía local. Es el caso de Sanlúcar, donde a la dificultad generalizada del acceso a la vivienda, ya sea en régimen de compra o de alquiler, se suma la proliferación de viviendas turísticas, empequeñeciendo el parque inmobiliario residencial de larga estancia en la ciudad.

La Junta de Andalucía cuenta con suelos propiedad de AVRA en Sanlúcar de Barrameda, algunos de ellos urbanizados, y con los proyectos para la construcción de viviendas protegidas redactados desde hace años. En concreto, las parcelas de AVRA situadas en las calles Menacho y Palomar cuentan con proyectos autonómicos para la construcción de veinticinco viviendas entre ambos, que podrían comenzar su materialización de inmediato, y cuya ejecución el ayuntamiento sanluqueño ha solicitado a la consejería con reiteración, así como el pleno de su ayuntamiento. Es incomprensible que los referidos proyectos sigan sin iniciarse en un municipio con más de dos mil familias inscritas en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda, y en el que los indicadores de desempleo y renta per cápita hablan por sí solos de las dificultades que enfrenta su población. Urgen actuaciones decididas por parte del Gobierno autonómico para incrementar el número de viviendas con alguna figura de protección que palie la alta demanda insatisfecha de sus habitantes.

Cabe reiterar que, en nuestra comunidad, es la Junta de Andalucía quien tiene asumidas las competencias para promover una política de vivienda pública y social. Tras la aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, promovida por el Gobierno central, existe la herramienta jurídica necesaria para poner las bases de una política que combata los efectos sobrevenidos en el parque vivienda de los municipios. La decisión de no aplicar la ley de vivienda estatal, sumada a la inacción en el ejercicio de sus competencias y la inutilidad de su normativa en materia de viviendas turísticas, están agravando de manera muy significativa este problema esencial.

Asimismo, aunque la Junta de Andalucía no ha incorporado a los programas de vivienda los fondos propios que prometió el partido que sustenta el Gobierno andaluz, y ni siquiera está dando cumplimiento a la ley que exige destinar el 70% de las liquidaciones positivas de fianzas y alquileres, el Gobierno de España ha multiplicado los fondos del Plan Estatal de Vivienda existente con anterioridad, priorizando las partidas destinadas a ampliar la promoción de vivienda asequible. Por tanto, hay recursos y financiación suficientes para tal fin.

Por lo tanto, no caben excusas ni maniobras dilatorias en la adopción de medidas urgentes en materia de vivienda por parte de la Junta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Proceder con urgencia a la promoción de las viviendas proyectadas en las parcelas propiedad de la Agencia de Rehabilitación y Vivienda, en las calles Menacho y Palomar, ambas con suelo disponible urbanizado destinado a vivienda de protección oficial en Sanlúcar de Barrameda.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la planificación anual de las actividades de promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la planificación anual de las actividades de promoción y participación en ferias y congresos de turismo por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, invierte anualmente una cantidad significativa de recursos públicos en actividades de promoción, patrocinios y participación en ferias y congresos turísticos, tanto a nivel nacional como internacional.

Estas acciones son fundamentales para posicionar a Andalucía como un destino turístico de referencia y potenciar el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma.

Sin embargo, se ha observado la ausencia de una planificación estratégica anual que permita racionalizar el gasto, definir objetivos claros y medibles, establecer criterios transparentes de selección de eventos y acciones promocionales, así como implementar mecanismos efectivos de evaluación de resultados. Esta carencia puede conducir a una utilización ineficiente de los recursos públicos, dificultando la consecución de los objetivos propuestos y limitando el impacto positivo en el sector turístico andaluz.

Es imprescindible que la gestión de los fondos públicos destinados a promoción turística se realice de manera transparente, eficiente y alineada con una estrategia clara que maximice el retorno de la inversión y contribuya al desarrollo sostenible del turismo en Andalucía. La elaboración de un Plan

Anual de las Actividades de Promoción y Participación en Ferias y Congresos de Turismo permitiría establecer prioridades, optimizar recursos, evaluar el impacto de las acciones emprendidas y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y presentar anualmente un Plan Estratégico de Promoción Turística que incluya:
  - Definición de objetivos claros y medibles, alineados con las necesidades y potencialidades del sector turístico andaluz.
  - Criterios transparentes para la selección de acciones promocionales, patrocinios y participación en ferias y congresos turísticos, tanto a nivel nacional como internacional.
  - Un presupuesto detallado que permita racionalizar el gasto y optimizar la asignación de recursos públicos.
  - Mecanismos de evaluación y seguimiento que faciliten la medición del impacto y eficacia de las acciones realizadas, permitiendo ajustes y mejoras continuas.
2. Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos destinados a promoción turística, publicando de forma accesible y actualizada la información relativa a gastos, contratos, acuerdos de patrocinio y resultados obtenidos.
3. Presentar un informe anual al Parlamento de Andalucía sobre el balance y el grado de ejecución del Plan Estratégico de Promoción Turística del año anterior, incluyendo una evaluación de los resultados alcanzados, el grado de cumplimiento de los objetivos y recomendaciones para futuras acciones a incluir en los próximos planes.
4. Fomentar la participación y colaboración de los agentes del sector turístico andaluz en la elaboración y seguimiento del plan, promoviendo un enfoque integrador que tenga en cuenta las perspectivas de las pequeñas y medianas empresas, asociaciones profesionales y demás actores relevantes.
5. Impulsar la sostenibilidad y la innovación como ejes transversales en las acciones de promoción turística, asegurando que las actividades patrocinadas contribuyan al desarrollo sostenible y a la competitividad del sector.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza, de la A-334, como autovía (Almería-Granada)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza, de la A-334, como autovía (Almería-Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La carretera autonómica andaluza A-334, incluida en la Red de Carreteras de la Junta de Andalucía, discurre transversalmente de oeste a este entre las provincias de Granada y Almería. Tiene una longitud de más de 88 kilómetros y es uno de los más importantes ejes vertebradores de interior de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su conexión hacia la A-7, principal corredor viario mediterráneo de la Red Transeuropea de Transporte hacia el Levante, el noreste español y hacia Europa.

Desde el traspaso competencial que se produjo con la llegada de la autonomía plena a Andalucía, diversas carreteras estatales pasaron a formar parte de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, convirtiéndose, con su continua mejora, en elementos clave para el desarrollo económico y social de nuestra tierra.

En este sentido, la vetusta A-334, que une Baza (Granada) con Huércal-Overa (Almería), gracias a la iniciativa política recibió un importante esfuerzo de inversión, para impulsar su conversión en la autovía del Almanzora desde Baza hasta la A-7, elevándola a la categoría de vía de gran capacidad dentro de la Red Autonómica de Carreteras, en el Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad Vial y la Conservación en Andalucía, Plan Más Cerca, como infraestructura de gran importancia para el desarrollo y crecimiento económico de la Comarca del Mármol y el Altiplano de Granada. Por tanto, desde el principio, la autovía del Almanzora fue concebida desde la A-92 norte, a la altura de Baza, hasta la A-7.

Y lo cierto es que, desde que en 2009 se pusiera en servicio el primer tramo de dicha autovía entre las localidades de Fines y Albox, los sucesivos gobiernos de Andalucía, pese a la crisis económica vivida en la siguiente década, han dedicado un gran esfuerzo inversor que ha permitido avanzar en la conexión hacia la autovía del Mediterráneo (A-7).

La ejecución del último tramo de la autovía del Almanzora hacia el municipio de Baza es imprescindible para hacer realidad en su totalidad este eje de comunicación, diseñado en su día por el Gobierno de Andalucía, y que, como tal, en su integridad, fue trasladado a Europa para solicitar financiación europea. No se pidieron fondos europeos para hacer media autovía, se pidieron para concluir todo su trazado. Por ello, se hace indispensable que el Gobierno de Andalucía siga adoptando las medidas necesarias para dar continuidad a este importante esfuerzo inversor de vertebración territorial, en el marco de la financiación europea que supone la conversión en autovía de la A-334, esta vez hacia la provincia de Granada.

El punto de inflexión se produjo con la aprobación por parte del actual Gobierno andaluz del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), donde no se habla claramente de la finalización de la autovía del Almanzora hasta Baza ni se garantiza la financiación de dicha actuación. Este hecho generó y sigue generando frustración en la población en general y especialmente en los agentes económicos y sociales.

EL PITMA contempló, sin garantizar su financiación, la ejecución de un tramo de autovía entre Fines y Olula del Río en la autovía del Almanzora, pero no para el resto del trazado hasta Baza. Sin garantizar tampoco su financiación, se habla de aumento de capacidad de la carretera actual, la carretera autonómica A-334 entre Baza y Olula del Río, no apostando así por la continuidad de un proyecto viario vital para el desarrollo económico de una importante área del territorio andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía para incluir el tramo Olula del Río-Baza como autovía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incorporar partida presupuestaria suficiente, en los presupuestos del año 2025, que permita el inicio de la licitación para la construcción del tramo Olula del Río-Baza como autovía.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a la convocatoria inmediata de Mesa Sectorial de Justicia para la negociación de la propuesta sindical de acuerdo sobre medidas de actualización retributivas y de mejora en el ámbito de la Administración de Justicia de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la convocatoria inmediata de Mesa Sectorial de Justicia para la negociación de la propuesta sindical de acuerdo sobre medidas de actualización retributivas y de mejora en el ámbito de la Administración de Justicia de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública debatió, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, el pasado mes de junio, una PNLC relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia en Andalucía que fue rechazada por los votos en contra del Partido Popular, y que se presentaba tras los intensos y prolongados conflictos laborales sucedidos durante el año 2023 que afectaron a jueces, magistrados, fiscales, letrados de la Administración de Justicia (LAJ) y, especialmente, a los cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia. El Ministerio de Justicia firmó sendos acuerdos que permitieron, por un lado, finalizar la huelga de los letrados de la Administración de Justicia (LAJ) y, por otra parte, que no se iniciara la anunciada huelga por la mayoría de las asociaciones de jueces y fiscales al acoger el ministerio las reivindicaciones de carácter retributivo, y quedando pendiente la resolución del conflicto con los funcionarios de la Administración de Justicia con quienes continúan los grupos de trabajo y mesas sectoriales sobre el proyecto de Ley Orgánica de Eficiencias Organizativas del Servicio Público de Justicia (LOEO) y la redefinición de las funciones de los cuerpos generales.

Tal y como decíamos: «... el pasado 7 de marzo de 2024, el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes convocó la Mesa delegada de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado del personal de la Administración de Justicia no transferido, creada por resolución de 12 de mayo de 2021, al amparo del artículo 36.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público».

En este sentido, dentro de las funciones atribuidas por la normativa vigente de la Mesa Delegada del ámbito no transferido, el ministerio, en el contexto legislativo actual de transformación de la Administración de Justicia, considera necesario actualizar y desarrollar, dentro del ámbito no transferido, materias que afectan tanto a la gestión ordinaria de este servicio público como a las condiciones de trabajo del personal allí destinado.

Con la finalidad de dar un impulso a este acuerdo, el ministerio cree necesario actualizar la cuantía del complemento específico al personal destinado en el ámbito no transferido, competencia del propio ministerio, comprometiéndose a comunicar y promover el contenido de este acuerdo en el marco de la Conferencia Sectorial de Justicia, para su conocimiento por todas las comunidades autónomas con competencias transferidas y abriéndose una senda de actualizaciones del complemento específico en otros ámbitos territoriales transferidos como Madrid, Cataluña, o La Rioja, donde ya se han llegado a acuerdos para ello, y convocándose mesas de negociación de retribuciones en otros como Aragón, Navarra, Comunidad Valenciana, Cantabria y Canarias.

En base a los artículos 516 y 519.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, son retribuciones complementarias fijas en su cuantía y de carácter periódico, además del complemento general de puesto, el complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de los mismos, en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, penosidad o peligrosidad. Asimismo, «cuantía individualizada del complemento específico se fijará por el Ministerio de Justicia o el órgano competente de la comunidad autónoma, previa negociación con las organizaciones sindicales en sus respectivos ámbitos, al elaborar las relaciones de puestos de trabajo en función de la valoración de las condiciones particulares de los mismos...».

En virtud de todo ello, corresponde al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dentro de sus competencias, adecuar la cuantía del complemento específico en sus respectivos territorios, previa negociación con las organizaciones sindicales; al mismo tiempo que corresponde a las comunidades autónomas, como es el caso de la Junta de Andalucía, previa negociación con las organizaciones sindicales, fijar la cuantía individualizada del complemento específico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esto es, los llamados «complementos autonómicos».

Actualmente, los funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a pesar de estar a la cabeza de litigiosidad, según la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), se encuentra retributivamente por detrás de País Vasco, Madrid, Cataluña, La Rioja y Navarra, y, posiblemente, pasará a estarlo detrás de Aragón, Comunidad Valenciana, Cantabria y Canarias, cuando en estas comunidades autónomas, se produzcan las negociaciones previstas y se llegue a sus respectivos acuerdos económicos».



Pues bien, los sindicatos CSIF, SPJ-USO y UGT, que representan el 66% de la Mesa Sectorial de Justicia en Andalucía, han solicitado que se convoque este órgano para negociar mejoras en las condiciones laborales del personal funcionario a través de una propuesta de acuerdo retributivo y otras mejoras laborales con el fin de negociar los conceptos retributivos vinculados a cuestiones exclusivamente de competencia de la comunidad autónoma, como son, entre otras, medidas organizativas de mejora de las condiciones laborales y las cargas de trabajo en Andalucía que afectan a los 9.000 funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía, el incremento del complemento específico o concepto retributivo equivalente para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, Auxilio Judicial y Médicos Forenses destinados en los órganos judiciales y/o fiscales, Registros Civiles e IMLCF, la restitución del catálogo completo de ayudas de acción social o la restitución de las cantidades que se detrajeron en las anualidades 2013-2014, correspondientes a concepto retributivos con cuantía complementaria de la paga extra y de la paga adicional.

El último ejemplo ha sido la Comunidad Autónoma de Canarias, gobernada en coalición por Coalición Canarias y el Partido Popular, que hace pocos días cerró un acuerdo de actualización de las retribuciones autonómicas para 2.600 trabajadores de Justicia mientras que en Andalucía, unilateralmente y sin motivo, ya ha sido dos veces suspendida la Mesa de Diálogo. Todo ello, a pesar de que los sindicatos solicitantes lo hacen en virtud de lo estipulado en el artículo 34.6 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y del artículo 84 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, que establece: «el proceso de negociación se abrirá en cada Mesa en la fecha que, de común acuerdo, fijen la Administración correspondiente y la mayoría de la representación sindical. A falta de acuerdo, el proceso se iniciará en el plazo máximo de un mes desde que la mayoría de una de las partes legitimadas lo promueva, salvo que existan causas legales o pactadas que lo impidan».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a la convocatoria inmediata de la Mesa Sectorial de Justicia para la negociación de la propuesta sindical de acuerdo sobre medidas de actualización retributivas y de mejora en el ámbito de la Administración de Justicia de Andalucía para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, Auxilio Judicial y Médicos Forenses destinados en los órganos judiciales y/o fiscales, Registros Civiles e IMLCF.

2.º El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a la negociación de medidas organizativas de mejora de las condiciones laborales para los funcionarios de la Administración de Justicia como las libranzas de los juzgados de guardia, la consolidación de los refuerzos, la actualización de permisos, la bolsa de interinos, o las relaciones de puestos de trabajo NOJ.

3.º El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a cesar en su «amenaza» de recurrir el Acuerdo de la Mesa Delegada del Ministerio de Justicia de 7 de marzo de 2024, de actualización de la cuantía del complemento específico al personal destinado en el ámbito no transferido o, en caso contrario, a actuar con el mismo criterio ante las comunidades autónomas que han acordado la actualización de las retribuciones autonómicas de su competencia.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa a la investigación interna en Canal Sur**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, relativa a la investigación interna en Canal Sur.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de julio, a las 20:53 minutos, durante la emisión del informativo N2 de Canal Sur TV, se realizó una conexión en directo con la localidad de Mairena del Alcor (Sevilla), con un faldón que señalaba: «Las fábricas de hielo, a tope de trabajo. Se prevé posible aumento de la demanda en estos días».

A la breve conexión en directo sucede un pequeño reportaje sobre el funcionamiento en el periodo estival de una fábrica de hielo de Mairena del Alcor. La primera imagen que se proyecta es la del rótulo de la fábrica con el nombre de la empresa. Con el faldón en pantalla: «en esta empresa se produce un millón de cubitos al día». Se producen dos testimonios: el de un trabajador que destaca las condiciones de frío en las que se trabaja, así como el testimonio de un directivo de la empresa (socio y jefe de producción), quien señala la disponibilidad de *stock* para abordar los pedidos.

Un minuto y 46 segundos de publicidad para la empresa que dirige la mujer del máximo responsable de la Junta de Andalucía en Sevilla, y presidente del PP en esta provincia, con sus tres hermanos como administradores mancomunados. Se trata, por tanto, de una conducta que ha venido a favorecer los intereses de una persona concreta, casualmente alto dirigente político del partido en el gobierno.

Podría considerarse un presunto caso de nepotismo y de mal uso de los fondos y medios públicos de la RTVA y perpetradas ambas conductas con conocimiento y clara intencionalidad de beneficio personal concreto.

Ante la gravedad de estos hechos, presentamos esta proposición no de ley sin descartar otras acciones administrativas y/o judiciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al director general de la RTVA a:

1. Constituir y poner en marcha una comisión de investigación interna en el seno de la RTVA que estudie lo sucedido, determine e identifique a los responsables de estas graves irregularidades y propongan las actuaciones necesarias para que asuman las responsabilidades oportunas aquellos directivos y cargos de Canal Sur TV y sus servicios informativos que estén detrás de estos hechos.

2. Dicha comisión de investigación deberá contar en su composición con, al menos, un representante en el Consejo de Administración de la RTVA designados a propuesta de cada uno de los grupos parlamentarios.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000218, Proposición no de ley relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La redacción de varias leyes dependientes del Ministerio de Igualdad ha provocado una sucesión de errores y fallos que han terminado afectando, no solo a las mujeres víctimas de violencia sexual, sino incluso a las personas trabajadoras (la mayor parte, mujeres) que solicitan o disfrutan de los derechos de conciliación reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, conocida popularmente como Ley de Paridad, las personas trabajadoras que hayan solicitado o estén disfrutando de medidas de conciliación, tales como el permiso retribuido de cinco días por accidente o enfermedad grave, del artículo 37.3 b) del Estatuto de los Trabajadores, o de las adaptaciones de jornada establecidas en su artículo 34.8, dejarán de estar protegidos frente al despido por causa de conciliación, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Directiva Europea 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.

De acuerdo a la nueva redacción recogida en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, el Estatuto de los Trabajadores ha dejado de incluir, entre los supuestos tasados para los despidos objetivamente nulos o disciplinarios, el de estas personas trabajadoras, una protección extra de la que disfrutaban desde

junio de 2023, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que el Gobierno llevó a cabo la transposición de dicha directiva.

A este grave recorte de derechos se ha llegado por la inclusión, en el proyecto de ley de paridad, de una serie de enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios socialista y plurinacional Sumar para resolver la más de una cadena de errores cometidos con ocasión de la tramitación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (conocida como «ley trans») y la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual (LOGILS, también conocida como ley del solo sí es sí) y entre los cuales estaba la falta de protección de las víctimas de violencia sexual entre los supuestos tasados de despidos nulos.

Pese a que el Ministerio de Igualdad reconocía este pasado mes de agosto «un error técnico desafortunado», se comprometió a que habría una subsanación vía enmienda por parte de los grupos parlamentarios PSOE y Sumar a la mayor brevedad y en cuanto se retomara la actividad parlamentaria. Lo cierto es que la vía escogida para rectificar su error carece de seguridad jurídica por cuanto se trata de una enmienda intrusa incluida en la tramitación de un proyecto de ley, el de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, que no tiene nada que ver con su contenido. Y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha establecido ya en múltiples ocasiones la inadmisibilidad de enmiendas ajenas al contenido de los proyectos o proposiciones de ley en los que se pretenden introducir.

A ello, además, se añade sobre todo el hecho de que el proyecto de ley de eficiencia del Servicio Público de Justicia –un texto complejo al que ya se han presentado más de 1.200 enmiendas– se encuentra todavía en trámite de informe en la Comisión de Justicia por lo que aún le queda un largo recorrido en las Cámaras antes de su aprobación.

La realidad es que la protección objetiva que impedía el despido en estos casos porque era nulo, o improcedente, ha desaparecido, y ahora se abre la puerta a su procedencia, por lo que en principio los jueces deberán aplicar la norma desde su entrada en vigor el pasado 22 de agosto.

Para solucionar la grave desprotección e inseguridad jurídica que ha generado la entrada en vigor de la citada ley a las personas trabajadoras que ejercitan sus derechos de conciliación, es necesario corregirla de forma urgente mediante una reforma *ad hoc* de la misma, concreta y limitada a solventar este problema, evitando dejarlas tan desamparadas como a las víctimas de violencia sexual, que han tenido que esperar más de año y medio para ver resueltos los graves errores cometidos en la tramitación legislativa de diferentes leyes del Ministerio de Igualdad para gozar de una protección jurídica equivalente a la de las víctimas de violencia de género.

Consciente de todo ello, el Partido Popular ha registrado en el Congreso una proposición de ley orgánica para modificar y corregir por vía de urgencia la ley de paridad, con la que se podría subsanar en un plazo de cinco o seis semanas el fatal error que supone la eliminación de la nulidad automática en despidos relacionados con la conciliación laboral, que vulnera la Directiva Europea 2019/1158 y genera inseguridad jurídica, perjudicando especialmente a las mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de corregir, de forma urgente, el lamentable error legislativo contenido en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, conocida como ley de paridad, que ha supuesto la derogación de la especial y reforzada protección que otorga la presunción expresa de nulidad frente despidos relacionados con derechos de conciliación. En ese sentido, muestra su parecer favorable a una reforma *ad hoc* de dicha ley como la propuesta por el Partido Popular a través de la tramitación de la Proposición de Ley Orgánica para abordar la recuperación urgente por parte de las personas trabajadoras de los derechos de conciliación eliminados por la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, registrada en el Congreso de los Diputados el pasado 10 de septiembre.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de las subvenciones directas para proyectos de hidrógeno renovable.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el marco de los instrumentos de financiación que la Comisión Europea articula para promover la descarbonización de la economía, el Gobierno de España, con un incomprensible retraso, publicó en julio el Real Decreto 663/2024, de 9 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el proyecto importante de interés común europeo de la industria del hidrógeno dentro del Componente 9 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– Next Generation EU, por el que se conceden subvenciones directas del PERTE de energías renovables, por importe de 794 millones de euros, a un total de siete proyectos vinculados con el hidrógeno verde.

Sorprendentemente, se deja fuera a una única iniciativa, a pesar de que la misma comparte con los siete proyectos beneficiados la autorización de la Comisión Europea y su declaración como «Proyecto Importante de Interés Común Europeo, PIICE, de hidrógeno».

La única iniciativa que el ministerio priva de estos recursos es la del proyecto de Iberdrola en Palos de la Frontera (Huelva) de 560 megavatios (200 megavatios en su primera fase), una inversión de 1.150



millones de euros y la creación de 3.600 empleos en la provincia, y para el que la Comisión Europea ya había autorizado ayudas por valor de más de 500 millones de euros.

Se trata de un proyecto a gran escala y el mayor de los autorizados por la UE para España, y que el Ejecutivo central deja sin atender, contradiciendo así el objetivo europeo de impulso a grandes instalaciones de hidrógeno.

Por el contrario, desde la Junta sí se viene apoyando esta iniciativa, cuya asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) ha permitido avanzar en su tramitación hasta alcanzar un alto nivel de madurez que no ofrecen otras iniciativas seleccionadas.

Por ello, resulta llamativa la falta de acierto en el criterio usado a la hora de asignar estos fondos, con consecuencias fatales para Andalucía y para Huelva. Sencillamente, el Gobierno de la nación ha seleccionado los proyectos de menor a mayor alcance, ignorando criterios de madurez, eficiencia de los recursos, impacto en el territorio, potencial de desarrollo o contribución al objetivo de descarbonización.

Además, el conjunto de proyectos seleccionados supone una potencia combinada de 652 megavatios, por debajo del objetivo de 700 megavatios, fijado por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (CID) y en la Decisión sobre los Acuerdos Operativos (OA). Esto hace aún más incomprensible la exclusión del «Clúster Puerta de Europa», ya que, con 200 megavatios de potencia solo en su primera fase, su inclusión habría asegurado cumplir con el objetivo de 700 megavatios.

Con la exclusión del proyecto de Palos de la Frontera en el reparto de estas ayudas, el Gobierno de España está perjudicando al conjunto de Andalucía y, de un modo particular, a la provincia de Huelva. Y ello, al no tener en cuenta su importancia como polo industrial y su enorme proyección en el mapa mundial del hidrógeno sostenible.

El proyecto de Palos representa el 22% del objetivo de inversión establecido en la «Hoja de Ruta del Hidrógeno en Andalucía», fijada en 5.300 millones de euros, y un 15% del objetivo de potencia, fijada en 3,7 gigavatios. Por tanto, su exclusión limita significativamente la aspiración de Andalucía de liderar el desarrollo del hidrógeno verde.

Es inadmisibles que, nuevamente, Andalucía sea la comunidad perjudicada en el reparto de ayudas del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation EU. Cabe preguntarse dónde queda ese anuncio de 6.920 millones de euros de financiación del PRTR que hizo el presidente Sánchez en diciembre de 2021, cuando presentó el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento.

Nuevamente, las necesidades de nuestra región no son tenidas en cuenta, como ha ocurrido a la hora de planificar las redes de transporte y distribución asociadas. De los siete proyectos recogidos en el real decreto solo uno es andaluz: el de EDP en los Barrios, cuya asignación no alcanza ni al 10% del total de 794 millones de euros. Una cifra en absoluto acorde con la apuesta que nuestra región viene haciendo por el hidrógeno verde, el potencial del que disponemos y los importantes proyectos en cartera. Hay que tener en cuenta que solo las provincias de Huelva y Cádiz concentran el 40% de la demanda industrial de hidrógeno a nivel nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su disconformidad con la discrecionalidad aplicada por el Gobierno de la nación en el Real Decreto 663/2024, de 9 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno dentro del Componente 9 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– Next Generation EU, que ha tenido como resultado la exclusión del proyecto «Clúster Puerta de Europa» de dicho real decreto, y del interés social y económico que dicho proyecto tiene en el marco del real decreto mencionado.

2. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de la nación, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el IDEA, motivadamente, resuelvan sobre dicha discrecionalidad aplicada en el Real Decreto 663/2024, de 9 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno dentro del Componente 9 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea– Next Generation EU.

3. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el proyecto «Clúster Puerta de Europa» sea objeto de subvención directa, a la mayor brevedad y mediante el instrumento jurídico que el Gobierno de la nación considere, en el marco del Componente 9 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la recaudación de residuos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la recaudación de residuos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos revisa algunos artículos de la Directiva Marco de residuos con el objetivo de avanzar en la economía circular, armonizar, mejorar la información y trazabilidad de los residuos y reforzar la gobernanza en este ámbito. Las modificaciones introducidas en la Directiva Marco de residuos son incorporadas a la normativa española mediante la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

La Ley 7/2022 crea el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos y en su artículo 95 dice que la competencia para la gestión, liquidación, recaudación e inspección del impuesto corresponderá a la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, a las oficinas con análogas funciones de las comunidades autónomas.

En julio de 2022 seis comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, y el Gobierno de España acordaron impulsar la cesión del impuesto a sus territorios, lo que se hizo efectivo en diciembre del mismo año mediante la aprobación de la Ley 32/2022, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 18/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

La Directiva (UE) 2018/851 dice en su artículo 14.1 que «de acuerdo con el principio de que quien contamina paga, los costes relativos a la gestión de los residuos, incluidos los costes correspondientes

a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento, correrán a cargo del productor inicial de residuos, del poseedor actual o del anterior poseedor de residuos».

Por eso, en el artículo 91 de la Ley 7/2022 se recoge que en relación con los contribuyentes, «son contribuyentes del impuesto, las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 5872003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT), que realicen el hecho imponible, y que son sujetos pasivos, como sustitutos del contribuyente del impuesto, las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35.4 LGT, que sean gestores de los vertederos, o de las instalaciones de incineración o de coincineración de residuos cuando sean distintas de quienes realicen el hecho imponible».

Respecto del hecho imponible, el artículo 88 de la citada Ley 7/2022, de 8 de abril, dispone: «Constituye el hecho imponible del impuesto: a) La entrega de residuos para su eliminación en vertederos autorizados, de titularidad pública o privada, situados en el territorio de aplicación del impuesto, b) La entrega de residuos para su eliminación y valorización energética en las instalaciones de incineración de residuos autorizadas, tanto de titularidad pública como privada, situadas en el territorio de aplicación del impuesto, c) La entrega de residuos para su eliminación o valorización energética en las instalaciones de coincineración de residuos autorizadas, tanto de titularidad pública como privada, situadas en el territorio de aplicación del impuesto».

Por tanto, respecto de los residuos municipales son contribuyentes del impuesto los entes locales titulares del servicio de su gestión, y esto supone para los ayuntamientos soportar un nuevo gasto de cuantía considerable.

En previsión de que Andalucía tendría la cesión de este impuesto, en el presupuesto para el año 2023 se incorporó un presupuesto de ingresos de 94.612.151,00 euros. A la vista de la información que recoge el cuaderno de recaudación de la Junta de Andalucía, a diciembre de 2023, se han recaudado por este impuesto 74.449.081 euros, que son pagados mayoritariamente por los ayuntamientos. Para el año 2024 la previsión de ingresos que hace la Junta de Andalucía es mayor, alcanzando los 107.368.720,00 euros.

Esto supone para un ayuntamiento de 2.000 habitantes unos 34.000 euros; para un ayuntamiento de 15.000 habitantes, unos 260.000 euros, o para un ayuntamiento de 50.000 habitantes, unos 850.000 euros. En cualquier caso, es una cantidad importante si la comparamos con el presupuesto que tienen las entidades locales, estamos hablando de que soportar este nuevo gasto va a suponer para las entidades locales entre un 1,3 y un 1,8% de su presupuesto.

Es evidente, por tanto, que el impuesto debe tener un carácter finalista, estableciéndose un mecanismo de devolución a los entes locales para que pueda reinvertirse en la construcción de infraestructuras, sistemas de gestión, así como estimular las buenas prácticas y los programas formativos, haciendo más atractiva la recogida selectiva y no dedicar esa recaudación a engrosar la caja única de la comunidad autónoma. Bajo esta filosofía, se han puesto en marcha modelos de reversión del tributo a las entidades locales en otras comunidades como Asturias y Cataluña.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista ya solicitó en la tramitación de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía que ese dinero revirtiera a los ayuntamientos.

El tiempo ha dado la razón a este grupo parlamentario, y el pasado 10 de octubre es el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y alcalde de Córdoba, José María Bellido, quien, ante la Comisión Permanente y la Ejecutiva de la Federación, manifestaba que el «impuesto al vertedero tenga un carácter finalista, y revierta en su totalidad y directamente en las corporaciones locales» para que estas puedan afrontar, de forma solvente, la adaptación de infraestructuras y medios de gestión que exige el concepto de una economía circular y del cumplimiento de objetivos marcados por las normativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a impulsar la modificación de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía para que contemple que la recaudación obtenida por la Administración autonómica en aplicación de lo determinado en el artículo 97 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y las asignaciones que correspondan a la Administración de la Junta de Andalucía procedentes de la imposición por las administraciones públicas de gravámenes sobre residuos deben tener un carácter finalista, y revierta en su totalidad y directamente en las corporaciones locales.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002577, Pregunta relativa a las megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a las megaplantas fotovoltaicas en Jaén y Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión tiene la consejería sobre la afectación de la construcción de megaplantas fotovoltaicas al olivar en las provincias de Córdoba y Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002584, Pregunta relativa al programa Los Reporteros de Canal Sur**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 190  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y  
Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024  
Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al programa *Los Reporteros* de Canal Sur.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el proceso de toma de decisiones para los contenidos del programa *Los Reporteros* de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2024.  
La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Alejandra Durán Parra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002592, Pregunta relativa a la grave afectación a la vegetación del Parque Natural Sierra María-Los Vélez y otras zonas boscosas de la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la grave afectación a la vegetación del Parque Natural Sierra María-Los Vélez y otras zonas boscosas de la provincia de Almería.

### PREGUNTAS

¿Cuántas hectáreas de arbolado y otra vegetación ha identificado la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se ha secado o tiene una grave afectación en el Parque Natural Sierra María-Los Vélez, la Sierra de las Estancias u otras zonas boscosas de Almería?

¿Ha identificado la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente las causas de estas circunstancias?

¿Hay previstas actuaciones para paliar los efectos adversos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024

Los diputados del G.P. Socialista,

Encarnación María Martínez Díaz,

José Luis Sánchez Teruel,

Rafael Márquez Berral,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002597, Pregunta relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al impacto del turismo masivo en el medio ambiente.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando la consejería para mitigar los efectos negativos del turismo masivo en el medio ambiente en apoyo de los municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002601, Pregunta relativa a las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué ha motivado la paralización de las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén) por parte de la consejería y qué previsiones tienen para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002602, Pregunta relativa a la construcción de la estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la construcción de la estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz).

### PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda, dentro de su planificación, la construcción de una estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz)?

En el caso de que sí esté dentro de su planificación, ¿qué plazos maneja para el inicio de los trámites que permita su construcción?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-002603, Pregunta relativa al Programa Hojas Perennes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al Programa Hojas Perennes.

#### PREGUNTA

¿Cuándo se va a iniciar, en este nuevo curso, el Programa Hojas Perennes en el Centro Provincial del IAM de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002605, Pregunta relativa al Bono Carestía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al Bono Carestía.

**PREGUNTA**

¿Qué balance y estado de tramitación puede adelantar sobre la convocatoria del Bono Carestía realizado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en este año?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002607, Pregunta relativa a los convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz.

**PREGUNTAS**

¿En qué fecha se van a firmar los convenios para el funcionamiento de los CIM de la provincia de Cádiz?

¿Qué solución transitoria está ofreciendo la consejería a los entes locales?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez,

María del Pilar Navarro Rodríguez e

Irene García Macías.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002610, Pregunta relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al pago en metálico en servicios de ITV y metrología.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto su Gobierno impulsar el pago en metálico de servicios de Veiasa en ITV y metrología?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002612, Pregunta relativa a la valoración del proyecto minero Emerita Resources España, SL**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la valoración del proyecto minero Emerita Resources España SL.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su consejería del proyecto minero de Emerita Resources España SL en los municipios onubenses de La Puebla de Guzmán, Paymogo y Ayamonte?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel,  
Alicia Murillo López,  
María Márquez Romero,  
Mario Jesús Jiménez Díaz y  
Susana Rivas Pineda.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002615, Pregunta relativa a las emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las emisiones de gases y polvos tóxicos en estaciones de ITV.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su consejería de las emisiones de gases y polvos tóxicos que emiten los vehículos en las estaciones de ITV?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002619, Pregunta relativa a la emisión de los partidos de los deportes llamados minoritarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 190*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la emisión de los partidos de los deportes llamados minoritarios.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la RTVA retransmitir partidos de la máxima categoría de los deportes llamados minoritarios como el *rugby*, *vóley*, *bádminton*, etcétera, masculino y femenino?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002620, Pregunta relativa a la distribución de fondos para el patrocinio de festivales de cine andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la distribución de fondos para el patrocinio de festivales de cine andaluces.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la distribución de fondos, por parte de la RTVA, para el patrocinio de festivales de cine andaluces?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002621, Pregunta relativa a la situación de los nuevos platós de informativos de Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la situación de los nuevos platós de informativos de Canal Sur.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de los nuevos platós de informativos de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002622, Pregunta oral en Comisión relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan José Salvador Giménez y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan José Salvador Giménez y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior relativa al impulso del turismo a otros sectores económicos.

**PREGUNTA**

¿De qué manera afecta el turismo en Andalucía al crecimiento y desarrollo de otros sectores económicos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Araceli Cabello Cabrera,

Trinidad Herrera Lorente,

Julia Ibáñez Martínez,

María Pilar Pintor Alonso,

Alejandro Romero Romero,

Juan José Salvador Giménez y

Manuel Alberto Sanromán Montero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002623, Pregunta relativa al Comité de las Regiones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan José Salvador Giménez y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan José Salvador Giménez y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al Comité de las Regiones.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las últimas actuaciones que se han desarrollado en el Comité de las Regiones?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Araceli Cabello Cabrera,

Trinidad Herrera Lorente,

Julia Ibáñez Martínez,

María Pilar Pintor Alonso,

Alejandro Romero Romero,

Juan José Salvador Giménez y

Manuel Alberto Sanromán Montero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002627, Pregunta relativa a la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería en el marco de la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002628, Pregunta relativa a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves.

**PREGUNTA**

¿Qué beneficios supondrá la aprobación de las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Araceli Cabello Cabrera,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Susana González Pérez,  
Rosa María Fuentes Pérez,  
Ana Chocano Román y  
Erik Domínguez Guerola.

CVE: BOPA\_12\_545



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002629, Pregunta relativa a la implantación y mejora de recogida y tratamiento de biorresiduos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la implantación y mejora de recogida y tratamiento de biorresiduos.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la implantación y mejora de recogida y tratamiento de biorresiduos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002630, Pregunta relativa a los festivales de cine y Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los festivales de cine y Canal Sur.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la cobertura prevista por parte de Canal Sur, y cuáles son las novedades con las que cuenta dicha cobertura, de los festivales de cine de Sevilla, Huelva y Almería?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Virginia Pérez Galindo,  
Juan José Salvador Giménez,  
María José de Alba Castiñeira,

Verónica Martos Montilla,  
José María Ayala García,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Dolores Bautista Lora y  
Ángeles Martínez Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002631, Pregunta relativa al pódcast de Canal Sur Radio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al pódcast de Canal Sur Radio.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace sobre la nueva plataforma de pódcast de Canal Sur Radio?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Virginia Pérez Galindo,  
Juan José Salvador Giménez,  
María José de Alba Castiñeira,

Verónica Martos Montilla,  
José María Ayala García,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Dolores Bautista Lora y  
Ángeles Martínez Martínez.

CVE: BOPA\_12\_545

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002632, Pregunta relativa al Plan de Responsabilidad Social Corporativa, de Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al Plan de Responsabilidad Social Corporativa, de Canal Sur.

**PREGUNTA**

¿Qué nivel de ejecución presenta el Plan de Responsabilidad Social Corporativa, de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Virginia Pérez Galindo,  
Juan José Salvador Giménez,  
María José de Alba Castiñeira,

Verónica Martos Montilla,  
José María Ayala García,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Dolores Bautista Lora y  
Ángeles Martínez Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002633, Pregunta relativa al seguimiento del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al seguimiento del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué resultados arroja el informe de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo García Pérez,  
Verónica Martos Montilla,  
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Dolores Caetano Toledo,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y  
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002634, Pregunta relativa a la situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en relación con la situación de las personas migrantes en Andalucía procedentes de Canarias, a fecha de octubre de 2024?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo García Pérez,  
Verónica Martos Montilla,  
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Dolores Caetano Toledo,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y  
María José de Alba Castiñeira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002635, Pregunta relativa a la financiación de la dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la financiación de la dependencia.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las demandas actuales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de financiación de la dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002636, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de personas mayores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las actuaciones en materia de personas mayores.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002637, Pregunta relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares.

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentran las obras del ramal ferroviario Vadollano-Linares para su conexión con la línea Madrid-Cádiz de interés general?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002638, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la mejora de la seguridad vial en Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para mejorar la conservación de las carreteras en el acceso oeste y la Ronda Sur de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002639, Pregunta relativa al Puerto de Sancti Petri**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Puerto de Sancti Petri.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas promover la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para mejorar la navegabilidad del Puerto de Sancti Petri?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### 12-24/POC-002640, Pregunta relativa al Cortijo del Alamillo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Cortijo del Alamillo.

#### PREGUNTA

¿Cómo avanzan las obras de mejora de la estructura del edificio del Cortijo del Alamillo en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002641, Pregunta relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral.

**PREGUNTA**

¿Qué balance puede ofrecer la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre la VI edición del Plan Estival del Transporte al Litoral?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002644, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales de Torrox**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las infraestructuras judiciales de Torrox.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los avances llevados a cabo para la construcción de la nueva sede judicial de Torrox?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Dolores Martín Nieto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002645, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales de Órgiva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las infraestructuras judiciales de Órgiva.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la consejería sobre los progresos para la construcción de la nueva sede judicial de Órgiva?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Dolores Martín Nieto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002646, Pregunta relativa a las II Jornadas New Space Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las II Jornadas New Space Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el objetivo que persigue la celebración de este encuentro dedicado a la industria del espacio que la Consejería de Industria, Energía y Minas ha organizado por segundo año consecutivo?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002647, Pregunta relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos con el programa Moves III**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la ampliación de ayudas a vehículos eléctricos con el programa de incentivos Moves III.

**PREGUNTA**

¿En cuánto ha incrementado la Consejería de Industria, Energía y Minas el presupuesto asignado a este programa de incentivos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002648, Pregunta relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Würtemberg**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la colaboración de Andalucía con Baden-Würtemberg.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la consejería de la colaboración establecida entre la Junta de Andalucía y el estado alemán de Baden-Würtemberg en materia de industria y energías renovables?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002652, Pregunta relativa al control de la sobrepoblación de especies mediante la actividad cinegética**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al control de la sobrepoblación de especies mediante la actividad cinegética.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para controlar la sobrepoblación de especies en el medio natural a través de la actividad cinegética?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002655, Pregunta relativa a los nuevos impuestos ambientales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los nuevos impuestos ambientales.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto a los nuevos impuestos y tasas, así como el incremento de los ya existentes, derivados de las normativas climáticas como la Ley de Economía Circular de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002661, Pregunta relativa al índice de producción industrial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al índice de producción industrial.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para aumentar el índice general de producción industrial de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002662, Pregunta relativa al mix energético**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al *mix* energético.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar el *mix* energético en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002671, Pregunta relativa a la disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia.

**PREGUNTA**

¿Tiene conocimiento esta consejería de la significativa bajada del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002674, Pregunta relativa a la inteligencia artificial en la Administración de Justicia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la inteligencia artificial en la Administración de Justicia.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejería la incorporación de herramientas de inteligencia artificial en el sistema judicial andaluz?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Montserrat Cervantes Llor.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002675, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las medidas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia.

### PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para defender y promover la maternidad y la familia?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002677, Pregunta relativa a la compensación económica para interinos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la compensación económica para interinos.

**PREGUNTA**

¿Podría la consejería explicar cuántos interinos se verán afectados y recibirán la compensación económica en 2025?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Montserrat Cervantes Llor.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003495, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales***

***Asunto: Informar sobre las audiencias cosechadas en Noticias 1 y 2 de Canal Sur en los últimos meses***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-003503, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas**

*Asunto: Informar sobre los futuros proyectos de plantas fotovoltaicas*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-003535, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003564, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior***

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2024*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003565, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003566, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre la estrategia de política de vivienda en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003573, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

*Asunto: Informar sobre la situación de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-003578, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales***

***Asunto: Informar sobre la censura al trabajo de los profesionales de la RTVA***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003580, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de acción climática*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003581, Solicitud de comparecencia del director general de Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre el refuerzo de las coberturas en directo para consolidar el servicio público de información a través de la plataforma Canal Sur Más*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003584, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

*Asunto: Informar sobre el balance de gestión de los fondos Next, en 2024, por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003585, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda***

***Asunto: Informar sobre los avances en la tramitación de la futura Ley de Vivienda***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003586, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior***

***Asunto: Informar sobre la innovación en el sector turístico***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-003588, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas**

*Asunto: Informar sobre el Congreso Internacional Mining & Minerals Hall (MMH)*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-003590, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas**

*Asunto: Informar acerca del Congreso Internacional Mining & Minerals Hall (MMH)*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003599, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para garantizar la protección de los paisajes y el medio ambiente de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2024*

